I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001430

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2026

Cerrillos,

09 SEP 2026

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-01353-2026 del Administrador Municipal; el Memorándum N°400/505/2026 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº1600/78/2026 de la Dirección de Rentas Municipales; la ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ordenanza Municipal N°4 "Para la Cobranza de Contribuciones, Patentes, Permisos y Derechos Municipales morosos"; el Decreto Exento N°202/1273/2022 "Manual de Procedimientos Cobranza de Deudores Morosos"; Decreto Supremo N°2.385, de 1996 del Interior, que Fija Texto Refundido y Sistematizado del Decreto Ley N°3.063, de 1979 Sobre Rentas Municipales; el D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Apruébase el/los Convenio/s de Pago de Patentes Comerciales impagas, que se detallan a continuación:

Convenio N°	Rol	Deuda Total $	Cuotas	Pago Inicial $	Valor Cuotas $	Fecha Vencimiento 1°cuota
124	901000	371.083	3	150.000	73.694	05/09/2026
125	209888	80.257	3	20.064	20.064	06/09/2026
126	900719	118.616	3	30.000	29.539	30/09/2026
127	900928	380.840	7	100.000	40.120	30/09/2026
128	208580	80.273	4	20.000	15.068	30/09/2026
129	900433	242.428	6	48.486	32.324	30/09/2026
130	702790	118.711	3	50.000	22.904	30/09/2026
131	700738	118.711	3	50.000	22.904	30/09/2026
132	701319	290.956	5	60.000	46.191	30/09/2026
133	701061	118.746	1	59.373	59.373	30/09/2026
134	901153	118.770	1	59.385	59.385	30/09/2026
135	702317	123.944	3	24.789	33.052	30/09/2026
136	207591	165.504	6	33.101	22.067	30/09/2026
137	901154	242.786	6	48.557	32.372	30/09/2026
138	209206	302.163	3	60.433	80.577	30/09/2026
139	702806	118.889	3	30.000	29.630	30/09/2026
140	210047	165.641	3	40.000	41.880	30/09/2026
141	209247	791.486	12	150.382	53.425	30/09/2026
142	702971	118.924	4	23.785	23.785	30/09/2026
143	210016	246.392	3	49.278	65.705	30/09/2026

2. El incumplimiento por parte de los deudores de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.

3. El/los convenio/s que por este acto se aprueba/n, se encuentra/n adjunto/s y forma/n parte integrante del presente decreto.

4. La supervigilancia del/los convenio/s estará a cargo de la Direcciones de Finanzas y de Rentas Municipales.

5. Los ingresos que genere el presente decreto deberán imputarse a las cuentas 115.03.01.001.001 "De Beneficio Municipal", 115.03.01.002.002 "En Patentes Municipales" y 115.12.10.002.000 "Por Percibir de Patentes", todas del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR

CARLOS QUINTANILLA ORTIZ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

CQO/CUCH/aaaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
D.A.F.
Interesados
Patentes Comerciales
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 6 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 124

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	901000
NOMBRE	:	CAROLINA ANGELICA QUIPAYAN RIV
RUT	:	014194393-6
DIRECCIÓN	:	AVDA.LAS TORRES 7295
GIRO	:	BOLSOS CARTERAS ROPA
CORRELATIVO SIST.	:	924

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	901000	03/07/2025	114,513	4,466	9,721	128,700	31/07/2025
2026	1	901000	02/01/2026	115,889	3,014	4,864	123,767	31/01/2026
2026	2	901000	01/07/2026	118,462	0	154	118,616	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 371,083 Pago Inicial % Monto Abono $ 150,000 .
Monto Convenio $ 221,083 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	06/08/2026		816	150,000
1	05/09/2026		817	73,694
2	05/10/2026		818	73,694
3	05/11/2026		819	73,695

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 6 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 125

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Personalidad Jurídica de Derecho Público Rut Nº 69.255.000-5, Representada por don JHONNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209888
NOMBRE	:	VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIO
RUT	:	077953766-8
Dirección	:	CALLE DR. CARLOS ARANDA 6069-A
Resolución	:	125
Correlativo Sistema:		928

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 80,257 Pago Inicial 25 % Monto Abono $ 20,064 .
Monto Convenio $ 60,193 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	06/08/2026	820	20,064
1	06/09/2026	821	20,064
2	06/10/2026	822	20,064
3	06/11/2026	823	20,065

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las obligaciones de pago contraída, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda.
4.- La supervigilancia del presente Convenio estará a cargo de la Dirección de Adm. y Finanzas.
5.- Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago y se someten a la Jurisdicción de sus tribunales de Justicia.
6.- El presente instrumento se firmará en original, declarando cada parte haber recibido el que corresponde.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales *
JEFE

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	VENTA DE ALIMENTOS Y ACCESORIO REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDIA

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 6 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 126

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	900719
NOMBRE	:	QUEZADA TORO DOMINGO RAMON
RUT	:	004950582-5
DIRECCIÓN	:	AVDA.LAS TORRES 7395
GIRO	:	BAZAR Y PAQUETERIA
CORRELATIVO SIST.	:	929

Datos de Contribuyente;

AÑO	*SEM.*	*ROL*	*F.EMISION*	*MONTO*	*I.P.C.*	*INTERESES*	*TOTAL*	*F.VCTO.*
2026	*2*	*900719*	*01/07/2026*	*118,462*	*0*	*154*	*118,616*	*31/07/2026*

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 118,616 Pago Inicial % Monto Abono $ 30,000 .
Monto Convenio $ 88,616 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	06/08/2026	824	30,000	
1	30/09/2026	825	29,539	
2	02/11/2026	826	29,539	
3	30/11/2026	827	29,538	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 7 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 127

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	900928
NOMBRE	:	SHIRLEY RUZ BASTIAS
RUT	:	008335013-K
DIRECCIÓN	:	APOSTADERO 3641
GIRO	:	ROPA Y BAZAR
CORRELATIVO SIST.	:	933

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2024	2	900928	07/08/2026	109,408	9,299	19,705	138,412	31/07/2024
2026	1	900928	02/01/2026	115,889	3,014	4,886	123,789	31/01/2026
2026	2	900928	01/07/2026	118,462	0	177	118,639	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 380,840 Pago Inicial % Monto Abono $ 100,000 .
Monto Convenio $ 280,840 Cantidad de Cuotas 7

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	07/08/2026		828	100,000
1	30/09/2026		829	40,120
2	02/11/2026		830	40,120
3	30/11/2026		831	40,120
4	31/12/2026		832	40,120
5	01/02/2027		833	40,120
6	01/03/2027		834	40,120
7	31/03/2027		835	40,120

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ Depto de Patentes Comerciales ★ JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLO DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 7 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 128

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	208580
NOMBRE	:	RAUL IVAN HOKINGTON MARQUEZ
RUT	:	010392156-2
DIRECCIÓN	:	AVDA.LO ERRAZURIZ 138 PJE. INDURA CASA
GIRO	:	OFIC. COM. DE ARRIENDO DE EQUIPOS MEDICOS
CORRELATIVO SIST.	:	935

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	208580	11/07/2026	80,153	0	120	80,273	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 80,273 Pago Inicial % Monto Abono $ 20,000 .
Monto Convenio $ 60,273 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	07/08/2026	836	20,000
1	30/09/2026	837	15,068
2	30/10/2026	838	15,068
3	30/11/2026	839	15,068
4	30/12/2026	840	15,069

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 7 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 129

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	900433
NOMBRE	:	RIVERA ATENAS BLANCA
RUT	:	009840023-0
DIRECCIÓN	:	CALLE EL UNIVERSO 7389
GIRO	:	ARTICULOS USADOS
CORRELATIVO SIST.	:	937

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	900433	02/01/2026	115,889	3,014	4,886	123,789	31/01/2026
2026	2	900433	01/07/2026	118,462	0	177	118,639	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 242,428 Pago Inicial % Monto Abono $ 48,486 .
Monto Convenio $ 193,942 Cantidad de Cuotas 6

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	07/08/2026	841	48,486
1	30/09/2026	842	32,324
2	02/11/2026	843	32,324
3	30/11/2026	844	32,324
4	31/12/2026	845	32,324
5	01/02/2027	846	32,324
6	01/03/2027	847	32,322

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 10 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 130

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702790
NOMBRE	:	VENEGAS POBLETE MIGUEL ANGEL
RUT	:	014006325-8
DIRECCIÓN	:	INCA DE ORO 2893
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	939

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	702790	06/07/2026	118,462	0	249	118,711	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 118,711 Pago Inicial % Monto Abono $ 50,000 .
Monto Convenio $ 68,711 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	10/08/2026	848	50,000
1	30/09/2026	849	22,904
2	30/10/2026	850	22,904
3	30/11/2026	851	22,903

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ Depto de Patentes Comerciales ★ JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTORA DE FINANZAS

DEPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 10 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 131

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	700738
NOMBRE	:	JESSICA ALEJANDRA MALLEGA BRIC
RUT	:	015352923-k
DIRECCIÓN	:	Aguada Sur , Maipú 1571 C 3
GIRO	:	VERDULERIA FRUTAS
CORRELATIVO SIST.	:	940

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	700738	06/07/2026	118,462	0	249	118,711	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 118,711 Pago Inicial % Monto Abono $ 50,000 .
Monto Convenio $ 68,711 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	10/08/2026		852	50,000
1	30/09/2026		853	22,904
2	30/11/2026		854	22,904
3	30/11/2026		855	22,903

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Ingresos * Comerciales
JEFE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 11 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 132

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	701319
NOMBRE	:	LORCA ALDEA ALICIA
RUT	:	006869741-7
DIRECCIÓN	:	CALLE LA ARBOLEDA 204
GIRO	:	FRUTOS DEL PAIS
CORRELATIVO SIST.	:	942

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	701319	06/08/2026	90,046	3,512	7,746	101,304	31/07/2025
2026	1	701319	06/08/2026	90,172	2,345	3,886	96,403	31/01/2026
2026	2	701319	06/08/2026	93,026	0	223	93,249	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 290,956 Pago Inicial % Monto Abono $ 60,000 .
Monto Convenio $ 230,956 Cantidad de Cuotas 5

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	11/08/2026	856	60,000	
1	30/09/2026	857	46,191	
2	02/11/2026	858	46,191	
3	30/11/2026	859	46,191	
4	31/12/2026	860	46,191	
5	01/02/2027	861	46,192	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 11 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 133

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	701061
NOMBRE	:	ESPINOSA SALAZAR JUAN
RUT	:	009839215-7
DIRECCIÓN	:	VOSTOK 1738
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	943

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	701061	06/07/2026	118,462	0	284	118,746	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 118,746 Pago Inicial % Monto Abono $ 59,373 .
Monto Convenio $ 59,373 Cantidad de Cuotas 1

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	11/08/2026	862	59,373
1	30/09/2026	863	59,373

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ Depto. de Patentes Comerciales ★ JEFE SJ

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES | REPRESENTANTE LEGAL | DIRECTOR DE ADM. FINANZAS | ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 12 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 134

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	901153
NOMBRE	:	PAOLA DIAZ PASTEN
RUT	:	011835054-5
DIRECCIÓN	:	CALLE LOS PLANETAS 7655
GIRO	:	VENTA DE ARTICULOS DE PERFUMERIA, DE TOCADOR Y COSMETICOS
CORRELATIVO SIST.	:	944

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	901153	01/07/2026	118,462	0	308	118,770	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 118,770 Pago Inicial % Monto Abono $ 59,385 .
Monto Convenio $ 59,385 Cantidad de Cuotas 1

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	12/08/2026	864	59,385
1	30/09/2026	865	59,385

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE (S)

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 13 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 135

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702317
NOMBRE	:	VICTOR MANUEL GUZMAN CASTILLO
RUT	:	012866302-9
DIRECCIÓN	:	PASAJE FRESIA 1783
GIRO	:	FRUTAS Y VERDURAS
CORRELATIVO SIST.	:	945

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	702317	12/01/2026	115,889	3,014	5,041	123,944	31/01/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 123,944 Pago Inicial % Monto Abono $ 24,789 .
Monto Convenio $ 99,155 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	13/08/2026	866	24,789	
1	30/09/2026	867	33,052	
2	02/11/2026	868	33,052	
3	30/11/2026	869	33,051	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

DIRECTORA FINANZAS

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, JUEVES 13 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 136

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	207591
NOMBRE	:	RICARDO ENRIQUE DIAZ VENEGAS
RUT	:	012635145-3
DIRECCIÓN	:	PASAJE LAS ESTRELLAS 7529
GIRO	:	EDICION DE GRABACIONES
CORRELATIVO SIST.	:	947

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	207591	02/01/2026	79,595	2,069	3,462	85,126	31/01/2026
2026	2	207591	11/07/2026	80,153	0	225	80,378	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 165,504 Pago Inicial % Monto Abono $ 33,101 .
Monto Convenio $ 132,403 Cantidad de Cuotas 6

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	13/08/2026	870	33,101
1	30/09/2026	871	22,067
2	02/11/2026	872	22,067
3	30/11/2026	873	22,067
4	31/12/2026	874	22,067
5	01/02/2027	875	22,067
6	01/03/2027	876	22,068

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES | REPRESENTANTE LEGAL | DIRECTOR DE ADM. FINANZAS | ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, VIERNES 14 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 137

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	901154
NOMBRE	:	LITZAYI MARIANELA OVIEDO BARRE
RUT	:	027010192-5
DIRECCIÓN	:	AVDA.5 DE ABRIL 372
GIRO	:	VENTA DE CONFITES
CORRELATIVO SIST.	:	949

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	901154	02/01/2026	115,889	3,014	5,065	123,968	31/01/2026
2026	2	901154	01/07/2026	118,462	0	356	118,818	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 242,786 Pago Inicial % Monto Abono $ 48,557 .
Monto Convenio $ 194,229 Cantidad de Cuotas 6

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	14/08/2026	877	48,557	
1	30/09/2026	878	32,372	
2	02/11/2026	879	32,372	
3	30/11/2026	880	32,372	
4	31/12/2026	881	32,372	
5	01/02/2027	882	32,372	
6	01/03/2027	883	32,369	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ Depto. Patentes Comerciales ★ JEFE

DIRECTORA DE FINANZAS

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 17 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 138

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	209206
NOMBRE	:	PUNTO PAPEL EXPRESS SPA
RUT	:	076620487-2
DIRECCIÓN	:	PILOTO LAZO 99 BODEGA 1-B OFICIN
GIRO	:	OF. COMERCIAL POR VENTA DE ART. DE ASEO
CORRELATIVO SIST.	:	950

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	209206	11/07/2026	301,080	0	1,083	302,163	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 302,163 Pago Inicial % Monto Abono $ 60,433 .
Monto Convenio $ 241,730 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	17/08/2026		884	60,433
1	30/09/2026		885	80,577
2	02/11/2026		886	80,577
3	30/11/2026		887	80,576

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. de Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 17 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 139

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702806
NOMBRE	:	MANUEL ISMAEL PARDO CORREA
RUT	:	009481018-3
DIRECCIÓN	:	CALLE LOS PLANETAS 7458
GIRO	:	FRUTERIAS
CORRELATIVO SIST.	:	951

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	2	702806	06/07/2026	118,462	0	427	118,889	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 118,889 Pago Inicial % Monto Abono $ 30,000 .
Monto Convenio $ 88,889 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	17/08/2026	888	30,000	
1	30/09/2026	889	29,630	
2	02/11/2026	890	29,630	
3	30/11/2026	891	29,629	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, LUNES 17 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 140

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	210047
NOMBRE	:	GUILLERMO DANIEL BENITEZ PICHU
RUT	:	008284035-4
DIRECCIÓN	:	AVDA.DOCTOR VARGAS SALCEDO 731
GIRO	:	VENTA DE ARTICULOS DE RECUERDO ARTESANIAS I ARTC. RELIGIOSOS
CORRELATIVO SIST.	:	952

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2026	1	210047	17/08/2026	79,595	2,069	3,536	85,200	31/01/2026
2026	2	210047	17/08/2026	80,153	0	288	80,441	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 165,641 Pago Inicial % Monto Abono $ 40,000 .
Monto Convenio $ 125,641 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	17/08/2026	892	40,000
1	30/09/2026	893	41,880
2	02/11/2026	894	41,880
3	30/11/2026	895	41,881

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto. Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 18 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 141

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario Nº 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo Nº 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL : 209247
NOMBRE : MARIA VICTORIA CABALLERO ASTOR
RUT : 016909094-7
DIRECCIÓN : PASAJE PETRARCA 7099
GIRO : BAZAR PAQUETERIA ART. DE ASEO CONFITES Y BEBIDAS
CORRELATIVO SIST.: 954

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2022	2	209247	05/07/2022	57,973	13,276	23,804	95,053	31/07/2022
2023	1	209247	03/01/2023	63,864	10,154	21,665	95,683	31/01/2023
2023	2	209247	03/07/2023	65,311	8,491	18,605	92,407	31/07/2023
2024	1	209247	02/01/2024	67,830	7,190	15,889	90,909	31/01/2024
2024	2	209247	04/12/2025	68,290	5,804	12,470	86,564	31/07/2024
2025	1	209247	04/12/2025	70,748	4,386	9,392	84,526	31/01/2025
2025	2	209247	04/12/2025	71,598	2,793	6,271	80,662	31/07/2025
2026	1	209247	13/07/2026	79,595	2,069	3,552	85,216	31/01/2026
2026	2	209247	11/07/2026	80,153	0	313	80,466	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 791,486 Pago Inicial % Monto Abono $ 150,382 .
Monto Convenio $ 641,104 Cantidad de Cuotas 12

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	Nº BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	18/08/2026		896	150,382
1	30/09/2026		897	53,425
2	02/11/2026		898	53,425
3	30/11/2026		899	53,425
4	31/12/2026		900	53,425
5	01/02/2027		901	53,425
6	01/03/2027		902	53,425
7	31/03/2027		903	53,425
8	30/04/2027		904	53,425
9	31/05/2027		905	53,425
10	30/06/2027		906	53,425
11	02/08/2027		907	53,425
12	31/08/2027		908	53,429

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales *

DIRECTORA DE RENTAS

JEFE DEPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MARTES 18 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 142

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	702971
NOMBRE	:	ESTER PINO ESPINOZA
RUT	:	013298804-8
DIRECCIÓN	:	CALLE CIUDAD DE MEXICO 387 DEPTO 404
GIRO	:	BAZAR Y ARTICULOS VARIOS
CORRELATIVO SIST.	:	955

Datos de Contribuyente;

AÑO	*SEM.*	*ROL*	*F.EMISION*	*MONTO*	*I.P.C.*	*INTERESES*	*TOTAL*	*F.VCTO.*
2026	*2*	*702971*	*06/07/2026*	*118,462*	*0*	*462*	*118,924*	*31/07/2026*

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 118,924 Pago Inicial % Monto Abono $ 23,785 .
Monto Convenio $ 95,139 Cantidad de Cuotas 4

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA	
Abono	18/08/2026	909	23,785	
1	30/09/2026	910	23,785	
2	02/11/2026	911	23,785	
3	30/11/2026	912	23,785	
4	31/12/2026	913	23,784	

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.
4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ★ Depto. Patentes Comerciales ★ JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE RENTAS
DEPTO. PATENTES COMERCIALES

Cerrillos, MIÉRCOLES 19 DE AGOSTO DEL 2026

CONVENIO DE PAGO Nº 143

La I. Municipalidad de CERRILLOS, Corporación Autónoma de Derecho Público Rol Único Tributario N° 69.255.000-5, Representada por su Alcalde don JOHNNY YAÑEZ DIAZ, ambos domiciliado en calle Piloto Lazo N° 120, de la Comuna de CERRILLOS, en adelante el Acreedor y el Contribuyente, Don (ña);

ROL	:	210016
NOMBRE	:	DEL HUERTITO SPA
RUT	:	077965734-5
DIRECCIÓN	:	BOMBERO LUIS MORONI 2740 LOCAL 10
GIRO	:	ALMACEN EXP CEC LAC ABARROTES PAN BEB HELA
ENV AUT		
CORRELATIVO SIST.	:	957

Datos de Contribuyente;

AÑO	SEM.	ROL	F.EMISION	MONTO	I.P.C.	INTERESES	TOTAL	F.VCTO.
2025	2	210016	25/05/2026	71,598	2,793	6,287	80,678	31/07/2025
2026	1	210016	25/05/2026	79,595	2,069	3,568	85,232	31/01/2026
2026	2	210016	11/07/2026	80,153	0	329	80,482	31/07/2026

1.- El deudor mantiene con la acreedora una deuda pendiente, por concepto de No pago de Patente Comercial por :

Total Deuda $ 246,392 Pago Inicial % Monto Abono $ 49,278 .
Monto Convenio $ 197,114 Cantidad de Cuotas 3

2.- La acreedora, viene en otorgar facilidades de pago al deudor, en los términos que se detallen el cuadro resumen de deuda inserta a las siguientes cuotas:

CUOTA	FECHA VENCIMIENTO	N° BOLETIN	VALOR CUOTA
Abono	19/08/2026	914	49,278
1	30/09/2026	915	65,705
2	30/10/2026	916	65,705
3	30/11/2026	917	65,704

3.- El incumplimiento por parte del deudor de cualquiera de las cuotas estipuladas, dará derecho a la acreedora para exigir la totalidad de la deuda, conforme al inciso final del artículo 7 de la Ordenanza N°4 de la Municipalidad.

4.- El presente convenio se firmará en dos ejemplares de un mismo tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS * Depto de Patentes Comerciales * JEFE

JEFE DPTO. PATENTES COMERCIALES	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTOR DE ADM. FINANZAS	ALCALDE

Original Municipio